



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

\*2015414330009654

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 2015414330009654

Fecha: 02-07-2015

TRD: 4143.3.10.1.853.000965

Rad. Padre: 2015414330009654

*Heberth  
Martínez*

CIRCULAR 4143.3.10.1.853.000965

CIRCULAR

**Para:** Rectores, Coordinadores y demás personal Administrativo,  
Comodatarios y de Vigilancia Instituciones Educativas Oficiales

**De:** Secretario de Educación Municipal E

**Asunto:** RECORDATORIO, AUTORIZACION DEL INGRESO DEL  
PERSONAL DE LA REGISTRADURIA MUNICIPAL PARA EL  
PROCESO DE INSCRIPCION DE CEDULAS EN CADA UNO DE  
LAS SEDES EDUCATIVAS QUE SON PUESTOS ELECTORALES  
DEL LUNES 6 AL DOMINGO 12 DE JULIO 2015, DE 10:00AM A  
6:00PM.

Me permito reiterarles nuevamente la autorización para el ingreso de los funcionarios de la Registraduría Nacional del Estado Civil, quienes adelantarán el proceso de inscripción de cédulas de ciudadanía, en las Sedes Educativas Nuevas y aquellas que históricamente han sido Puestos de Votación. En este período del lunes 6 al Domingo 12 de Julio del año en curso. Se les recuerda que por ningún motivo a no ser de fuerza mayor o caso fortuito (*"Se llama fuerza mayor ó caso fortuito, el imprevisto á que no es posible resistir, como un naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los autos de autoridad ejercidos por un funcionario público, etc"*), deben impedir u obstaculizar el cumplimiento de esta labor.

Cualquier inquietud favor comunicarse con el funcionario Heberth de Jesús Martínez Acevedo tel. 6603228 ext.8213. [hdejota23@gmail.com](mailto:hdejota23@gmail.com) .

Cordialmente,

  
GUILLERMO RAMIREZ RAMIREZ  
Secretario de Educación E.

  
Proyectó: Heber de Jesús Martínez profesional Universitario  
Revisó: Mauricio Quijano-Abg.  
Aprobó: Guillermo Ramírez Ramírez –Secretario Educación E